

## El Principado destina a entidades locales 2,3 millones contra los incendios

08 Noviembre, 2017

La Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales destinará este año y el que viene 2.328.574 euros a subvenciones dirigidas a ayuntamientos y parroquias para financiar infraestructuras de defensa contra incendios forestales.

Según publica hoy el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), se destinarán 1.164.287 euros en cada ejercicio.

Las ayudas permitirán financiar la limpieza de senderos, la creación de fajas auxiliares en los caminos de los montes para crear discontinuidades que permitan atacar y apagar los fuegos, y la protección de zonas arboladas.

En esta convocatoria se ha aprobado la limpieza de 3.500 kilómetros de caminos, 1.100 de senderos y 320 hectáreas de bosque.

Esta línea de subvenciones, que se encuadrada en el Programa de Desarrollo Rural del Principado 2014-2020, se cofinancia hasta un 53% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), mientras que las administraciones central y autonómica aportan el resto.

De este modo, se apoya el esfuerzo inversor y de mantenimiento de corporaciones locales y parroquias rurales, con el fin preservar el medio ambiente y proteger el paisaje.

En un comunicado, la Consejería ha apuntado que las entidades locales desempeñan "un importante papel en la ordenación, conservación y vigilancia del medio natural, los caminos, los montes y demás bienes de uso y servicio público".

Estas ayudas, ha añadido Desarrollo Rural, contribuirán a prevenir los incendios forestales en 2018.

Este año se han desarrollado las actuaciones que se subvencionaron en 2016, por un importe de 2,2 millones.

Desde 2012, se han concedido ayudas para este tipo de labores de limpieza por un total de 10,9 millones.

La Consejería ya destinó la pasada semana 435.225 euros a subvenciones dirigidas a entidades locales para financiar el desarrollo de zonas forestales.

Esta cantidad, que se distribuye a partes iguales entre este año y el próximo, tiene por finalidad ayudar a parroquias y ayuntamientos a gestionar sus montes de forma sostenible.

El Gobierno de Asturias cubre con esta aportación las inversiones de todo tipo que deben realizarse para el establecimiento y cuidado de los bosques, como nuevas plantaciones de arbolado, reconstrucción de los bosques destruidos por el fuego, actuaciones de prevención de incendios, tratamientos selvícolas en masas existentes y redacción de documentos técnicos de ordenación forestal.